



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0042132/17 Plan Medicina del Trabajo

VISTO:

La RHCD N° 2075/17, por la que se aprueban modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo;

CONSIDERANDO:

- Las recomendaciones de CONEAU, siendo necesario atender dichas observaciones;
- El Visto Bueno del Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 22 de Agosto de 2019;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Dejar sin efecto la RHCD N° 2075/17 ,mediante la cual se aprobó las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo.

Art.2º: Aprobar las Modificaciones al Plan de Estudios de **la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo** y que se adjunta a la presente en 86 fojas.

Art.3º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación y dejar sin efecto de la RHCS N° 1656/17, referida a las modificaciones al Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

